



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0151-2012-MDS

Surquillo, 23 de febrero del 2012

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO.

Visto, el Informe Nº 020-2012-GR-MDS de fecha 09 de febrero de 2012, emitido por la Gerencia de Rentas, así como el Informe Nº 006-2012-GM-MDS de fecha 17 de febrero del 2012, emitido por la Gerencia Municipal, donde se solicita la constitución de una Comisión Técnica para evaluar el sinceramiento de la base tributaria y no tributaria de sistema de rentas de la Municipalidad distrital de Surquillo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el nivel de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Gerencia de Rentas solicita que se conforme una Comisión Técnica con la finalidad de lograr el sinceramiento de la base tributaria y no tributaria del sistema de rentas, para de esta manera implementar las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, las cuales son depurar y actualizar la base de datos de los principales contribuyentes y realizar un sinceramiento de las deudas pendientes de cobro;

Que, Por su parte mediante Informe Nº 006-2012/GM-MDS, la Gerencia Municipal propone al Despacho de Alcaldía a los integrantes que conformarán la Comisión Técnica propuesta;

Que, de conformidad y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad - Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha, la **COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DEL SINCERAMIENTO DE LA BASE TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA DEL SISTEMA DE RENTAS**, la misma que estará conformada por:

• Gerente Municipal	Presidente
• Gerente de Rentas	Miembro
• Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional	Miembro
• Gerente de Estadística e Informática	Miembro
• Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
• Sub Gerente de Administración Tributaria	Miembro
• Sub Gerente de Tesorería	Miembro
• Sub Gerente de Contabilidad	Miembro

Artículo Segundo.- REMITIR copia de la presente resolución a los integrantes de la mencionada Comisión Técnica y otorgarles las facilidades necesarias para el cabal desempeño de sus labores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

GIANCARLO G. CASASSA SANCHEZ – TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 23 de febrero de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.